

EL LÉXICO DE LA VIDA COTIDIANA EN TIERRA DE CAMPOS EN EL SIGLO XVII (APEROS Y RECIPIENTES AGRÍCOLAS)¹

THE DAILY LEXICON IN TIERRA DE CAMPOS IN THE 17TH CENTURY (AGRICULTURAL TOOLS AND CONTAINERS)

MARTA MIGUEL BORGE

Universidad de Burgos

Resumen:

No cabe duda de que los inventarios de bienes proporcionan una información muy valiosa sobre el léxico de la vida cotidiana. En nuestro caso, hemos realizado un muestreo en la comarca de Tierra de Campos en el siglo XVII. El corpus documental se configura a partir de protocolos notariales obtenidos en los Archivos Históricos Provinciales de León, Palencia, Valladolid y Zamora. Estos inventarios constituyen una herramienta fundamental para conocer el léxico de los bienes y objetos que componían el día a día de las personas. En nuestro caso, el campo semántico estudiado se centra en la actividad agrícola.

Palabras claves: léxico, siglo XVII, Tierra de Campos. Corpus lingüísticos, documentos archivísticos, historia de la lengua española, variación dialectal.

Abstract:

There is no doubt that property inventories provide invaluable information about the lexicon of everyday life. In our case, we have carried out a sampling in the Tierra de Campos region (Castile and Leon, Spain) in the 17th century. The documentary corpus has been taken from the notarial protocols from the Provincial Historical Archives of León, Palencia, Valladolid, and Zamora. These inventories are an essential tool to find out the lexicon of the goods and objects of people's daily life. In our case, focused on agricultural activity.

Keywords: Lexicon, 17th century, Tierra de Campos, Language Corpora, Archival documents, History of the Spanish language, Dialectal variation.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo analizar parte del léxico cotidiano de la Tierra de Campos, que en esta ocasión tendrá que ver con los aperos y los recipientes utilizados en las labores agrícolas.

¹ Universidad de Burgos. Correo-e: mmborge@ubu.es. Recibido: 08-07-2020. Aceptado: 04-11-2020.

Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I100 (MINECO/FEDER).

La comarca de Tierra de Campos, también denominada Campos Góticos, hace referencia a una extensa llanura situada al norte del río Duero cuya característica más importante es que se trataba y se trata de una gran extensión de tierras de labor exentas de montañas. De esta manera nos encontramos con un espacio geográfico muy homogéneo en cuanto a apariencia, pero muy desestructurado en cuanto a divisiones administrativas, fiscales, eclesiásticas o jurisdiccionales. Esta Comarca, al carecer de zona montañosa, siempre ha sido una región bien comunicada, abierta a viajeros, caminantes y privilegiada para el comercio.

Desde un punto de vista lingüístico, lo que encontramos en los textos no cabe duda de que es castellano (Morala, 2008: 130), un castellano con ciertas peculiaridades que hacen que el romance que se hablaba en esta zona sonara diferente. Este hecho lo constatan algunos documentos, como ocurre en el prólogo de la obra del siglo XV, *La vida de los Santos Religiosos* de Gonzalo García Santa María, donde se puede leer:

Hay allende esso en la misma Castilla, como son diuersos reynos en vno ayuntados, algunas tan grosseras e ásperas lenguas como es Galizia, Uizcaya, Asturias e Tierra de Campos, que ni aquellas ni lo muy andaluz es houido por lenguaje esmerado. Ca lo vno de muy grueso e rudo se pierde, e lo otro de muy morisco en muchos vocablos a penas entre los mismos castellanos se entiende (Pensado, 1999: 12).

Este texto advierte de la heterogeneidad entre los romances que se hablaban en la Corona de Castilla y, pese a que no se mencionan las variantes englobadas bajo el término moderno de leonés, sí que se identifica la de Tierra de Campos. Esto supone que el romance que aquí se hablaba poseía unas características lingüísticas peculiares y que pudo servir de bisagra entre el castellano y el leonés.

La documentación utilizada para esta pequeña cata en el léxico terracampino pertenece a protocolos notariales del siglo XVII, extraídos de los Archivos Históricos Provinciales de León, Palencia, Valladolid y Zamora de donde se ha seleccionado un importante número de inventarios de bienes para poder aproximarnos al estudio del léxico de la vida cotidiana en Tierra de Campos en el siglo XVII. En concreto, provienen de los partidos judiciales de Sahagún, Valderas (León), Frechilla (Palencia), Medina de Rioseco (Valladolid) y Villalpando (Zamora).

El ámbito de la vida cotidiana presenta un importante caudal léxico. Ese afán de los escribanos por describir a la perfección el objeto que se inventariaba, para que sea reconocido como si de una fotografía se tratase, hace que este tipo de documentos registren un nutrido acervo de palabras que nos permiten abrir una pequeña ventana a la lengua del siglo XVII.

2. APEROS Y LABORES AGRÍCOLAS

2.1. Del arado

Camba

Entre los bienes que se inventarían en este campo léxico, figura el término *camba* y sus derivados. Por regla general, presenta dos significados en los inventarios

terracampinos: por un lado, como pieza del arado y, por otro, como la parte curva de la rueda del carro. El *DLE* registra esta última acepción con notación dialectal de Asturias, Cantabria y Salamanca:

- Tres *cambas* de carro (Valdavidia, Le-1606)
- Diez *canvas* de arados y quatro dentales (Riosequillo, Le-1610)
- Una *canva* de carro bueno (Cea, Le-1610)
- Cinco *cambas* de arado nueuas en dos reales y medio (Frechilla, Pa-1613)
- Una *canba* de arado nueva (Tamariz de Campos, Va-1651)
- Dos *cambas* de arado nuevas (Villalpando, Za-1661)

Esta palabra resulta interesante por el mantenimiento del grupo consonántico latino /-mb-/ en posición intervocálica que es la solución propia del leonés en vez de la solución castellana *cama*. De esta última, tan solo encontramos un ejemplo:

- Una *cama* de arado (Frechilla, Pa-1640)

Las bases de datos académicas –*CORDE* y *CDH*– ofrecen una escasa nómina de casos de *camba* con la acepción que aquí presentamos. Si restringimos la búsqueda a la documentación que conforma el *CorLexIn*, tampoco encontramos ocurrencias que permitan ver su incidencia. En la zona de La Bañeza figuran dos ejemplos, uno del año 1644 y otro de un siglo más tarde (Gómez Ferrero, 2015: 231) y otro en la localidad zamorana de Tábara (Morala, 2017a: 352).

Sin embargo, Morala a partir del *ALCyL* (*Atlas lingüístico de Castilla y León*) añade la franja oriental de León, otra franja en Zamora y en puntos dispersos de Soria, Segovia y Salamanca (Morala, 2002: 5-6).

En repertorios léxicos más modernos *camba* no solo aparece en dominio leonés, sino que traspasa sus límites y así encontramos esta forma en Navarra (Le Men, 2004, s. v. *camba*). En Palencia, Gordaliza recoge esta voz con las dos acepciones antes mencionadas (Gordaliza, 1988: 55). Lo que demuestra que *camba* está todavía vigente sobre todo en zonas rurales y que su ámbito geográfico es más amplio de lo que en un primer momento podía pensarse.

De la palabra *camba* deriva *cambizo* que referencia el ‘timón del trillo’ en zonas de Extremadura, León, Salamanca y Zamora según el *DLE*. En el corpus terracampino localizamos tres ocurrencias con esta solución en tierras leonesas:

- Los crivos, zerandas, *cambiços*, madera y otras alaxas menudas (Sahagún, Le-1617)
- Un *canbiçio* (San Pedro de Valderaduey, Le-1626),
- Un *canbiçio* (Sahagún, Le-1626)

En esta ocasión ocurre lo contrario que en *camba*, es la solución castellana la que figura de forma más frecuente en los textos:

- Dos *camijos* nuevos (Valdavidia, Le-1606)
- Más tasaron dos trillos, uno bueno y otro biejo y un *camicio* (Sahagún, Le-1633)
- Un *camijo* en un real (Frechilla, Pa-1613)
- Un trillo bueno con su *camizo* y otro trillo viejo (Frechilla, Pa-1637)
- Una trilla y un *camijo* (Guaza de Campos, Pa-1639)
- Un *camizo* de roble con aldaba de yerro (Autillo de Campos, Pa-1653)
- Tres timones, un *camizo* de roble y un eje de carro (Autillo de Campos, Pa-1653)
- Tres *camizos* (Paredes de Nava, Pa-1689)

Dos *camizos* de aya (Paredes de Nava, Pa-1690)

Tres *camizos* de trillar, un peón de carro (Boadilla de Rioseco, Pa-1692)

Camizo no aparece en el diccionario académico, es la forma leonesa la que figura en el mismo, aunque desde hace relativamente poco, ya que se incluye por primera vez en la edición de 1925 con la marca diatópica ya mencionada (NTLLE, s. v. *cambizo*, DRAE, 1925).

Ambos términos aparecen escasamente documentados en bases de datos como el CORDE o el CDH. Este último atestigua de forma temprana la voz *camizo* en el *Fuero de Alcalá* en 1235. Morala señala que la variante *cambizo* no es frecuente en la documentación notarial del siglo XVII, aun así, localiza un par de ejemplos en el norte de Cáceres y en el área más oriental del leonés, con la /i/ epentética frecuente en zonas de León (Morala 2012a: 317). Este resultado coincide con los testimonios encontrados en las localidades leonesas de Sahagún y San Pedro de Valderaduey pertenecientes a nuestra zona de estudio.

Los datos que nos aportan los inventarios del siglo XVII muestran una preferencia por la variante castellana *camizo*, también localizada con la variante con /i/ epentética *camicio*, lo que lleva a afirmar a Morala que se trata de una voz relativamente extendida en esta época (Morala, 2012a: 317-318). Así en el *CorLexIn* encontramos ocurrencias en inventarios de Cantabria, Palencia, Burgos, Segovia y Guadalajara, donde el contexto en el que aparece es el mismo y con la misma acepción que da el DLE para *cambizo* (Morala, 2012a: 318).

Morala advierte que estas ocurrencias “además de servirnos para identificar una variante patrimonial del castellano – *camizo* –, equivalente al leonés *cambizo* que figura en el diccionario, nos permiten ampliar sensiblemente el área de expansión de este derivado del celtismo *camba/cama*” (Morala, 2012a: 318).

Le Men registra la voz *cambicio* –con conservación del grupo consonántico /-mb-/ y epéntesis de la yod– en León, Zamora, suroeste de Salamanca y Montaña palentina; *cambizo* se registra en Zamora, Santander y en la zona norte de Extremadura. Además, señala que en el ámbito rural de Castilla y León alternan tanto *cambizo* como *cambicio* y además coexisten con *camizo* y *cañizo* entre otras (Le Men, 2004, s. v. *cambicio*).

Otra de las voces derivadas de *camba* es el aumentativo *cambón* que referenciaba un ‘trozo de la rueda de la carreta, que sirve de sostén a las cambas y en el medio del cual penetra el eje’, y que el DLE identifica como un término rural utilizado en Asturias. El primer diccionario académico que recoge este término es el DRAE de 1925 con la misma acepción y marca diatópica. Se trata de un término derivado de *cama* II –del céltico **cambos* ‘curvo’ –, que Corminas y Pacual identifican como asturiano occidental con el significado de ‘timón o lanza’ (DECH, s. v. *cambón*).

En la Tierra de Campos localizamos este derivado en documentos notariales de León y Zamora:

Dos *cambones* de carro (Valderas, Le-1655)

Dos ruedas de carro con su yerro, *cambones* y ojales (Villalpando, Za-1661)

En bases léxicas textuales como el *CDH*, esta palabra aparece documentada de forma tardía, bien entrado el siglo XX, en un solo documento, en una obra de Caro Baroja sobre Tecnología popular española fechado en 1969 y con una acepción distinta a la académica. Tampoco se localiza en los inventarios del *CorLexIn*, por lo que cabe sospechar de su carácter dialectal ya referido en los diccionarios académicos. Sin embargo, parece que la zona de presencia de este término en el siglo XVII se amplía a la Tierra de Campos. Formalmente en esta zona también se localiza la variante castellana *camón*:

Un labrador de *camones* de carreta (Frechilla, Pa-1612)

En estudios léxicos actuales, Gordaliza registra la voz *cambón* como ‘trozos curvos de madera donde van los radios y el eje de la rueda del carro’ y señala que más al norte se llama *cambizo* (Gordaliza, 1988: 55). En el estudio que hace Le Men del léxico leonés, se localiza esta palabra con diferentes acepciones: ‘cada uno de los pedazos de madera, curvos, que unidos forman la rueda del carro, cubiertos luego por la llanta de hierro’ o ‘palo curvado que une el trillo al yugo’. Esta autora igualmente afirma que con la 1.^a acepción se documenta en el este y noroeste de la provincia de León y con la segunda en la Ribera del Órbigo y La Cepeda, mientras que en otras comarcas suelen utilizar otras voces, como la de *cambicio* (Le Men, 2004, s. v. *cambicio*).

De manera más restrictiva figura el término *encambadura*, otro derivado del término *camba* que no aparece registrado en el *DLE* y que hace referencia al conjunto de las cambas puestas a la vez y que Le Men recoge en la zona de Riaño (Le Men, 2004, s. v. *encambadura*):

Quatro *encanvaduras* de carros nuevas (Riosequillo, Le-1610)

Este término apenas figura en la documentación notarial. Morala localiza la variante *cambadura* en la localidad zamorana de Tábara en un inventario de 1690 (Morala, 2017a: 352).

Aunque con menos frecuencia, también figura en los textos de la comarca de Tierra de Campos el término *cañizo*, palabra derivada de *caña* y que en este caso el sufijo *-izo*, especializado habitualmente a crear adjetivos, ha derivado en un sustantivo:

Dos *cañizos* biejos (Autillo de Campos, Pa-1649)

Dos colleras, un yugo, un arado y un *cañicio* y dos rexas (Villada, Pa-1665)

Un trillo mediado con su *cañicio* (Villarramiel, Pa-1696)

El *CorLexIn* nos ofrece tres casos distribuidos en Palencia, Ávila y Guadalajara. Perdiguero también localiza la voz *cañizo* en inventarios pertenecientes a la jurisdicción burgalesa de Salas de los Infantes (Perdiguero, 2013: 234). Formalmente, al igual que *cambicio* y *camicio*, presenta la variante con la epéntesis de /i/ *cañicio*. Morala halla esta voz como variante de *camizo* o *cambizo* en documentos de la Península de esta época, aunque señala que es menos frecuente (Morala, 2017b: 148).

Entre los repertorios dialectales modernos, como el de Gordaliza, se registra la forma *cañicio* –con /i/ epentética– como ‘cada una de las piezas que forman la circunferencia de la rueda del carro’ y señala que se utiliza sobre todo en la zona Norte.

Otra acepción que señala es la de ‘palo que arrastra el trillo que en otros sitios se llama *cambicio*’ (Gordaliza, 1988: 55). Le Men también encuentra esta fórmula en el ámbito rural castellano leonés (Le Men, 2004, s. v. *camicio*).

Clavija

Aunque de naturaleza polisémica, el término *clavija* figura en los documentos terracampinos como parte de los ingenios que conforman el arado o el trillo:

Una çestica con yerro viexo, clabos y un punzón y una *clabixa* del arado (Villacalabuey, Le-1614)

Tres *clabixas* de arado (Galleguillos, Le-1618)

Vna vrega con su *clauixa* de yerro (Villalobos, Za-1654)

Un yugo de carro con su trasga, sobijuelo y *clabija* (Villalpando, Za-1660)

Dos arcos de yerro con sus usillos y puercas y *clauixas* que tienen veinte y nueve piezas que son para las cubas (Villalpando, Za-1696)

La voz se documenta de manera temprana en el *Fuero de Cáceres* en 1234 con la forma *clauilla*. La variante *clavija* aparece un siglo más tarde en textos literarios. En la documentación se utiliza en diferentes ámbitos léxicos y parece que la presencia de esta voz aumenta a partir de finales del siglo XIX (*CDH* y *CORDE*). Aunque figura en los inventarios del siglo XVII, su presencia es más bien escasa. En el *CorLexIn* se localizan dos ocurrencias, una en Cuenca, donde no guarda relación con el arado, ya que es una parte de la cama de dormir, y el ejemplo en la localidad terracampina de Villalobos (Zamora), donde forma parte de una brega. Estamos ante una palabra polisémica que se empleaba para denominar ciertas piezas de aperos, muebles u otros enseres. Formalmente suele presentar la forma académica con las alternancias gráficas comunes en esta época en la zona de estudio.

En algunas zonas de León esta palabra presenta el significado de ‘palo resistente de madera o hierro de unos veinte centímetros que, al introducirse en los agujeros de la lanza del carro, trillo u otros aperos de labranza, sirve de punto de apoyo a las fuerzas que arrastran tales objetos’ (Le Men, s. v. *clavija*, 2004). En la zona de Palencia se conoce como ‘el hierro que une el cambón del trillo al yugo’ (Gordaliza, 1988: 69).

En relación con esta palabra este corpus nos ofrece el siguiente ejemplo:

Un taladro grueso y otro taladro de *cabixares* de yerro (Santa María del Río, Le-1617).

Entendemos que la forma que más se acerca a la norma es la de *clavijal* que tampoco tiene entrada en el *DLE*, ni en ninguno de los diccionarios académicos. En su defecto aparece *clavijero* como ‘parte del timón del arado en la cual están los agujeros para poner la clavija’ (*DLE*, 3.^a ac.).

La ocurrencia localizada en la Tierra de Campos presenta la variante *cabijar*, con denominación metonímica, procedimiento frecuente en la creación léxica de las hablas populares.

Impuesta

El término *impuesta* no aparece en el *DLE*, ni en ningún diccionario académico con el significado que tiene en los documentos analizados de la Tierra de Campos. Lo encontramos en estudios dialectales recientes como el realizado por Le Men sobre el

léxico leonés donde esta voz da cuenta de la ‘parte media del tiradero del arado’ (Le Men, 2007, s.v. *impuesta*).

- Una *empuesta* de arado en dos reales (Frechilla, Pa-1613)
- Dos *empuestas* de arado (Frechilla, Pa-1640)
- Una *empuesta* de arado (Autillo de Campos, Pa-1649)
- Una *impuesta* de arado nueva (Boadilla de Rioseco, Pa-1692)
- Una *empuesta* de arado (Frechilla, Pa-1631)
- Dos *rexas* y dos *empuestas* con sus ebillas (Frechilla Pa-1612)
- Una *impuesta* vieja sin *rexas* (Frechilla, Pa-1637)
- Una *empuesta* con una ebilla y cola de doze reales (Frechilla, Pa-1675)
- Tres *empuestas* de álamo nuevas (Villalpando, Za-1661)

Esta lexía presenta una importante nómina de casos en la zona terracampina. Sin embargo, encontramos una ausencia de ocurrencias en los textos que conforman el *CorLexIn*. Tenemos que consultar estudios dialectales más recientes para tener noticias de esta voz. Formalmente en Tierra de Campos nos encontramos con las variantes *impuesta* y *empuesta*, Álvarez Tejedor encuentra además en su zona de estudio la forma *ampuesta* (1989: 210).

Se trata de una voz poco extendida por la Península, tan solo está presente en textos de zonas muy localizadas del leonés y de Tierra de Campos.

Tiradero

El término *tiradero* no aparece en el *DLE* con la acepción encontrada en los inventarios de Tierra de Campos. En estudios dialectales actuales, Le Men localiza esta voz como ‘palo grueso enganchado a una cadena y esta a la yunta que arrastra al trillo’ (2012, s. v. *tiradero*):

- Dos *tiraderos* de trillo con sus yerros (Villalpando, Za-1661)
- Dos *tiraderos* con sus yerros (Villalpando, Za-1698)

En bases de datos textuales como el *CDH*, se documenta de forma muy tardía, ya en el siglo XX y en un tratado de agricultura donde se puede leer “timón en Castilla y tiradero en León”, dotando esta voz de marca diatópica.

Otros autores que han encontrado esta voz en inventarios del siglo XVII, son Gómez Ferrero en La Bañeza (2015: 229) y Morala en Zamora (2018: 86-87).

2.2. Del carro

Sojado

El carro también era instrumento importante para sacar adelante las tareas cotidianas del campo, con él transportaban aquello que era necesario, y como ocurre con el arado, lo constituían diferentes piezas. Como parte del carro figura el *sojado*, palabra a priori castellana que no se documenta en las obras lexicográficas académicas:

- Un *sojado* de carreta a preñado en quince reales (Frechilla, Pa-1613)
- Un carro con todo su aparejo, *sojado* y yubo (Frechilla, Pa-1631)
- Un eje viejo, un *sojado* biexo (Frechilla, Pa-1639)
- Otro *sojado* biexo de carro (Boadilla de Rioseco, Pa-1643)

Una rueda buena y otra biexa sin erraxe y un *sojado* (Villalpando, Za-1613)
Un carro herrado con su *sojado*, yugo y demás aparejos (Villalpando, Za-1661)

Este término localizado en Tierra de Campos, por el contexto en el que aparece, hace referencia al ‘suelo del carro’ procedente del latín SÖLUM ‘suelo’ (DECH, s. v. *sojado*). Existe una clara falta de testimonios que se extiende a las bases textuales académicas, se documenta *sojado* en el *Becerro de visitaciones de casas y heredades* de la catedral de Ávila en el CDH y en el CORDE, en 1303, donde parece hacer referencia a una parte de la casa.

La consulta en el *CorLexIn* no es más amable, ya que no figuran ejemplos de esta palabra. Rojo Vega localiza ocurrencias de esta voz en documentos fechados entre finales del siglo XVI y principios del XVII en poblaciones vallisoletanas relativamente próximas a la zona objeto de estudio – Alaejos, Villanueva de Duero y Valladolid –².

Donde sí encontramos ejemplos de esta lexía es en estudios dialectales actuales en los que aparecen diferentes variantes para hacer referencia a una parte del carro. Nos encontramos en Palencia con *deshojado* como ‘cajón o base del carro de vacas. Suele estar hecho de cuatro grandes tablas sujetas por sus bordes con dos maderos en ángulo, llamados cañas, que forman la lanza. En algún texto desojado’ (Gordaliza, 1988: 91). También se documenta en León y aparece con diferentes formas como *deshojado*, *desojado*, *desojao*, *sojado*, *sojao* y en zonas de Asturias figura *sollau* o *soyáu* como ‘suelo del carro’ (Le Men, 2005, s. v. *sojado*). Álvarez Tejedor también localiza esta palabra en la zona este de Zamora con las variantes *deshojao* y *sojao*, con caída de la /-d-/ intervocálica (Álvarez Tejedor, 1989: 221, 227).

Verbión

Otra de las partes que conforma el carro es el *verbión*. De nuevo esta palabra no figura en los diccionarios académicos, aunque sí es de uso frecuente en el leonés y designa ‘cada uno de los maderos perpendiculares a la vara del carro que limitan la caja del carro por delante y por detrás. Llevan agujeros en los extremos en que se introducen las pernillos o palos verticales de la armadura del carro’, ‘cada uno de los taladros rectangulares de los maderos donde entran las armaduras’ (Le Men, 2012, s. v. *verbión*). Tampoco es habitual en las bases de datos académicas donde no encontramos concordancias de esta palabra. Las ocurrencias que ofrece el *CorLexIn* pertenecen a inventarios de localidades leonesas – Solanilla, Villacalbiel y Villacelama –, muy cercanas a la zona de estudio y a las que habría que sumar las encontradas en La Bañeza (Gómez Ferrero, 2015: 238). La documentación notarial terracampina presenta un número importante de casos:

Un *brebión* de carro de álamo (Galleguillos, Le-1618)

² Rojo Vega localiza los siguientes ejemplos:

Testamento de Carlos de Abaunza (1576) en Villanueva de Duero: “unas ruedas y un *sojado* de un chirrión”. <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/5747>

Testamento e inventario de Juan de Benavente (1596) en Valladolid: “la carroza de madera [...], herraje de rueda y caja y *sojado*”. <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/8363>

Inventario del castillo de Alaejos (1609) en Alaejos: “un carro pequeño herrado para meter leña y el *sojado* está viexo” (<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/5747>).

- Un carro con dos pares de ruedas, *berbiones* y armaduras (Sahagún, Le-1633)
- Un *berbión*, pedaço de eje de aya (Frechilla, Pa-1640)
- Dos latillas, una açoleta, un bocado de freno y un *berbión* (Frechilla, PA-1640)
- Las angarillas de carro y *bribiones* todo en ocho reales (Cuenca de Campos, VA-1668)

Parece que la presencia de este término se limita a la zona noroccidental de la Península. En Tierra de Campos esta voz figura tanto en singular como en plural. Formalmente encontramos la metátesis de la /r/ en *brebión* y *bribiones*, este último ejemplo con cierre de la vocal palatal, un cambio de timbre muy habitual en esta época (Morala, 2012b: 555-556).

2.3. Instrumentos para uncir

Cornal

El instrumento por excelencia para uncir los bueyes en Tierra de Campos es la *cornal* o *cornales*, ya que suelen utilizarse más de una. El diccionario académico incorpora esta palabra a partir de la edición de 1780 y hasta ese momento no aparece en ningún otro diccionario (NTLLE, s. v. *cornal*, DRAE, 1780). El DLE define esta voz como ‘coyunda’, ‘correa o soga con que se uncen los bueyes’.

Es un término frecuente en la documentación terracampina del siglo XVII. Suele inventariarse en plural y femenino. Formalmente presenta en la mayoría de las ocasiones la epéntesis de la /a-/, un fenómeno que no es extraño en la zona:

- Dos *acornales* biejas (Galleguillos, Le-1618)
- Un yugo con melenas y *acornales* (San Nicolás del Real Camino, Le-1631)
- Una *cornal* bieja (Castroañe, Le-1637)
- Un yugo con sus *acornales* y sobejuelo (Grajal de Campos, Le-1658)
- Tres rejas y dos *acornales* (Grajal de Campos, Le-1658)
- Dos yugos ariscos con sus *cornales* y melenas (Boadilla de Rioseco, Pa-1643)
- Melenas y *acornales* para unçir los vueyes para arar y trillar (Villarramiel, Pa-1696)
- Un yugo de carro con sus *cornales* en diez reales (Cuenca de Campos, Va-1666)
- Un yugo de arar con sus *acornales* (Cuenca de Campos, Va-1668)
- Dos yugos con dos *cornales* biexas y una soga (Villalpando, Za-1632)

Desde una perspectiva diacrónica, el CDH documenta esta palabra en una carta de inventario perteneciente a la *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo* (León) datado en el siglo XIII, donde se inventaría junto con otros aperos agrícolas. El resto de la documentación donde se encuentra este término pertenece a obras de Julio Caro Baroja, ya en el siglo XX. Respecto a la distribución diatópica, el *CorLexIn* muestra una preferencia geográfica noroccidental clara de esta palabra, así aparecen ejemplos en León, Zamora, Palencia y un caso en Asturias. En la Tierra de Campos este término se documenta en toda la comarca, incluida la zona vallisoletana, que ampliaría sensiblemente el ámbito geográfico de esta lexía.

En trabajos lexicográficos más recientes registran esta palabra, por regla general, en plural y en femenino ya que se trata de ‘dos correas largas, hechas de cuero, que van sujetando el yugo a los cuernos de la pareja’ y señalando la preferencia de uso en la zona noroccidental (Le Men, 2004, s. v. *cornal*). Gordaliza recoge *cornal* con tres

acepciones diferentes, aunque muy próximas: ‘normalmente en plural, especie de yugo que se coloca sobre la cornamenta de los bueyes y se sujeta con correas, ‘esas mismas correas que sujetan el yugo a la cornamenta’ y ‘se dice por cornejal: esquinazo, rincón’. Registra también *acornales* que usado en plural tiene el significado de ‘tiras de cuero para uncir las vacas al yugo’ y que se localizaría su uso en Valdavia y zona norte de Palencia y que compartiría campo semántico con *cornal* y *sobeo* (Gordaliza, 1988: 74).

En la zona también aparece la solución castellana *coyunda*, aunque de forma menos frecuente y con tres soluciones diferentes de la palabra:

Un yugo de arado con su *coyuntal* (Villemar, Le-1608)

Dos yugos de carro y uno de arado y ese arado con sus *coyuntas* (Sahagún, Le-1633)

Dos esquilones con sus *coyundas* (Cuenca de Campos, Va-1666)

El *CorLexIn* presenta una veintena de ocurrencias con la variante normativa *coyunda* y con un patrón de reparto geográfico bastante amplio.

Sobeo

El *DLE* define *sobeo* como ‘correa fuerte con que se ata al yugo la lanza del carro o el timón del arado’. Las obras lexicográficas académicas recogen esta palabra desde *Autoridades* con notación dialectal de Andalucía y otras partes. Sin embargo, en la edición académica de 1817 se elimina la marca diatópica de Andalucía y mantiene la frase “en algunas partes”, sin especificar lugares, hasta que en el *DRAE* de 1832 se elimina esta marca.

Esta voz presenta un nutrido número de ejemplos en los documentos estudiados de Tierra de Campos:

Un *sobeo* de carro bueno (Galleguillos, Le-1618)

Un *sobeo* biejo y malo (Castroañe, Le-1637)

Un *soveo* bueno (Grajal de Campos, Le-1658)

Un *sobeo* de carreta en quatro reales (Frechilla, Pa-1613)

Un carro de mulas herrado con yugo y *sobeo* (Autillo, Pa-1644)

Un yugo arisco con barçón y *sobeo* (Boadilla de Rioseco, Pa-1655)

Un gario, un *soueo* de carro, quatro orcas viejas (Boadilla de Rioseco, Pa-1692)

Un *sobeo* de bueyes (Villalpando, Za-1644)

Un *sobeo* nuevo del carro (Villalpando, Za-1685)

Un *sobeo* de carro (Tapioles, Za-1688)

Si ampliamos la zona de consulta, las ocurrencias que encontramos en el *CorLexIn* se ubican en los textos notariales pertenecientes principalmente a las provincias de León, Palencia, Zamora, Segovia y Cáceres, aunque también aparecen casos en Jaén, todos ellos con la acepción académica, lo que nos hace recordar la marca diatópica dada por *Autoridades*. En la zona de estudio, además de la forma normativa, aparece de forma más esporádica la variante *sobeyo*³ que el *CorlexIn* localiza en Zamora y Cantabria:

Un yugo de arada con sus melenas y un *sobeyo* (Valdavia, Le-1606)

³ “[...] en el área del leones, preferentemente en las zonas montañosas lindantes con Asturias, el hiato /eo/ puede resolverse también con la introducción de una consonante antihíatica /y/. Aunque esta consonante podría incluso analizarse como la pervivencia de la antigua palatal cuya pérdida da lugar al hiato, la aparición frecuente de las formas sin /y/ (*sobeo*), mucho más frecuentes, apunta sin embargo a que ha sido reintroducida posteriormente” (Morala y Egido, 2010: 425-426).

Dos cornales y un *sobeyo* bueno (Santa María del Río, Le-1617)

Dos cornales y un *sobeyo* biejo (Cea, Le-1625)

La presencia de esta variante ya fue señalada por Morala que advierte la escasa frecuencia en los textos frente a la forma *sobeo* (Morala, 2017a: 355).

Sobeyuelo

El caso contrario ocurre con la voz *sobeyuelo* presente también en el corpus terracampino. Esta lexía presenta diferentes soluciones gráficas para referenciar una ‘especie de sobeo pequeño para unir el arado con el yugo’ (Morala, 2017a: 354):

Un yugo de arado con su bardón e *sobeyuelo* (Galleguillos, Le-1618)

Un yugo con sus acornales y *sobejuelo* (Grajal de Campos, Le-1658)

Dos dozenas de *sobejuelo* de cuero (Medina de Rioseco, Va-1649)

Un *sobigüelo* para el yugo de arada (Villalpando, Za-1652)

Seis *sobigüelos* para yugos de arado (Villalpando, Za-1661)

Otro yugo de yeguas con su barzón y *sobigüelo* (Tapioles, Za-1688)

Un yugo con su *subigüelo*, barzón de yerro y dos cornales (Quintanilla del Monte, Za-1689)

Un yugo de carro con su trasga, *sobijuelo* y clabija (Villalpando, Za-1660)

Se trata de una voz frecuente en Tierra de Campos y que aparece como diminutivo de *sobeo*, aunque el contexto y los datos no nos permiten saber con exactitud si había alguna diferencia de tamaño o realmente es lo mismo que *sobeo*. La escasa nómina de ocurrencias que presenta el *CorLexIn* se localizan en la propia Tierra de Campos. Morala atribuye las vacilaciones gráficas que presenta esta palabra a una ultracorrección del propio escribano. Señala que el hecho de que no haya una correspondencia en castellano para esta voz hace que el notario se replantee el uso de /y/ en el texto, ya que le resulta vulgar y prefiere una grafía más castellana como la -j-, esto hace pensar que “estas soluciones dialectales en /y/ eran más frecuentes como para ser bien reconocibles y, en consecuencia, ser objeto de enmienda a la hora de escribir” (Morala, 2017a: 355).

3. RECIPIENTES AGRÍCOLAS

3.1. De mimbres y paja

Bachilla

El término *bachilla* no figura en ningún registro lexicográfico académico. Esta voz se registra en el *Fichero General* de la RAE, donde las cédulas que referencian esta palabra proceden de vocabularios o glosarios zamoranos de finales del siglo XIX y el siglo XX. Entre otras definiciones encontramos la de ‘especie de canasta de mimbre, de forma circular y de como un metro de diámetro’:

Una zesta *bachilla* para paños (Villalpando, Za-1620)

Un coladero y una *bachilla* (Villalpando, Za-1633)

Una *bachilla* vieja en quatorce reales (Villalpando, Za-1637)

Dos *vachillas* de paños, una de mimbre y otra de caña (Villalpando, Za-1686)

Dos *vachillas* de paños (Villalpando, Za-1688)

En las ocurrencias localizadas en Tierra de Campos parece tratarse de un tipo de cesta de mimbre o caña que se utilizaba para llevar paños. Formalmente, en la mayoría de las ocasiones, figura como sustantivo, aunque encontramos casos donde se documenta como adjetivo: “una zesta *bachilla* para paños”. Todos los ejemplos pertenecen al área zamorana de Tierra de Campos, algo que no sorprende si tenemos en cuenta que estamos ante un término específico de Zamora, incluida la zona terracampina de esa provincia (Morala, 2017a: 373).

Carguetón

Otro término que registran los textos es *carguetón*, término que tampoco se recoge en ninguno de los diccionarios académicos o preacadémicos. No se documenta ninguna ocurrencia de este vocablo en las bases consultadas –*CDH, CORDE, CorLexIn, Fichero general*–. Sin embargo, en Tierra de Campos se localizan varios ejemplos repartidos por localidades leonesas y vallisoletanas de la zona.

Un *carguetón* de binbres en dos reales (Sahagún, Le-1600)

Un *carguetón* de ropa nueuo (Sahagún, Le-1608)

Unos *carguetones* de llevar obra (Villalón, Va-1637)

Por el contexto se puede saber que se trata de un recipiente de mimbre que sirve para trasladar diferentes enseres u objetos. La única referencia textual que se ha localizado de esta lexía pertenece a un libro novelado de costumbres campesinas dedicada a la Tierra de Campos, escrita por Eugenio Merino, Rector del Seminario de Valderas y fechada en 1930, en la que en un momento dado aparecen “unos *carguetones* de cepas” (Merino, 1930: 205).

Carguilla

Cercana formalmente a la voz anterior figura *carguilla*. El *DRAE* de 1780 la recoge como diminutivo de *carga* y la mantiene hasta la edición de 1869 (NTLLE, s. v. *carguilla*). Sin embargo, en el ejemplo localizado en Tierra de Campos, *carguilla* hace referencia a un ‘armazón de madera o de mimbre, que se coloca sobre las caballerías, para llevar cántaros de agua o cualquier tipo de forraje para el ganado’, término derivado de cargar (Le Men, 2004, s. v. *carguilla*).

Quatro *carguillas* de traer agua (Grajal de Campos, LE-1658)

Este ejemplo aparece en plural y señala un tipo de objeto con una función específica, la de transportar el agua. Con esta acepción, lo encontramos en repertorios dialectales más modernos como el dedicado al vocabulario de Paredes de Nava donde *carguilla* hace referencia a unos ‘cestos de mimbre para llevar los cántaros de agua o vino sobre un animal’ (Helguera y Náguera, 1990: 524). En el estudio de Casas sobre el habla de Villada lo define como ‘soporte de mimbre de cuatro huecos y un espacio en medio para colocar sobre el lomo de las caballerías y servía para transportar cuatro cántaros y también uva para comer’ (Casas, 1989: 528). En ambos estudios se recoge el término en plural. Por otro lado, Gordaliza advierte que habitualmente se utiliza en plural y la define como ‘especie de alforjas con que se cargaba el burro. Eran cuatro cestos de mimbre unidos entre sí’ (Gordaliza, 1988: 61). En este último caso parece que comparte campo semántico con *aguaderas*.

Chorra

Como recipiente agrícola incluimos el término *chorra*, no sin ciertas dudas, ya que el corpus estudiado presenta un solo caso y el contexto no es muy esclarecedor, aunque sí apunta el material con el que está hecho – mimbres – :

Una *chorra* de minbres nueva sin pegar (Cuenca de Campos, Va-1666)

Esta voz no se encuentra en el *DLE* con la acepción que creemos que tiene en los textos terracampinos, tampoco en el resto de las obras lexicográficas (*NTLLE*, s. v. *chorra*). Si bien es cierto que no encontramos referencia alguna a este término con el significado de cesta o recipiente, sí se encuentra el término *chorrada*. Es bien sabido que entre las unidades de capacidad es habitual su creación a partir de un proceso de derivación dando lugar a nuevos términos por sufijación, así, Julià enumera una serie de términos entre los que se encuentra *chorrada* (Julià, 2008: 708). Término que se considera tradicional a pesar de no estar considerado por el *DLE*. Si tenemos en cuenta este proceso, posiblemente, *chorrada* derivaría de un término **chorra* que referenciaría un recipiente como ocurre con *carretada*, *calderada*, *cucharada*...

Tiñón

No tenemos noticias de la voz *tiñón* en la documentación histórica, tampoco en las obras lexicográficas. Sin embargo, en los textos de la Tierra de Campos encontramos estos ejemplos:

Un *tiñón* de pajas y minbres que ará asta dos cargas de trigo (Grajal de Campos, Le-1658)

Un *tiñón* grande a modo de escriño de pajas y binbres que hará dos cargas de trigo (Grajal de Campos, Le-1656)

Estas ocurrencias muestran que estamos ante un recipiente agrícola realizado en mimbre y pajas, muy parecida al escriño cuya función era la de contener cereal. El *CorLexIn* documenta un caso en Burgos, donde parece tener una acepción similar a la encontrada, “un *tinón* de cauida de ocho fanegas”. Al margen de estos casos, no encontramos nada más sobre esta lexía. Sin embargo, si atendemos a la morfología de la palabra, parece que estamos ante una forma derivada con el sufijo aumentativo *-on*, lo que supondría una forma simple de la que no tenemos noticia. Por otro lado, Morala y Egido localizan las formas *tuña* y *toña* para referenciar un recipiente que sirve para almacenar cereal y que presentan similitudes tanto formales como funcionales con *tiñón*. Estos autores atestiguan que son voces que aparecen desde hace mucho en el dominio asturleonés, y que en la actualidad, por lo menos en León, la forma *toña* estaría en retroceso (Morala y Egido, 2018). Morala también localiza la variante *tuña* en documentos notariales pertenecientes a localidades de la comarca de Aliste, en el occidente de Zamora (Morala, 2017a: 369).

En trabajos más actuales como el de Le Men todavía se localizan las formas *tuña*, *toña* en el occidente de Asturias, noroeste de León y occidente de Zamora como ‘arcón o depósito de madera para guardar el grano’ (Le Men, 2012, s. v. *toña*), pero no hemos encontrado referencias a *tiñón*.

Troja

Con un significado muy parecido figura *troja* en los documentos terracampinos:

Una *troxa* pequeña de minbre tassada en seis reales (Cuenca de Campos, Va-1668)

Una *troxa* de paxas bieja en seis reales (Cuenca de Campos, Va-1670)

Un *troja* de agujeras (Cuenca de Campos, Va-1660)

Una *troja* en quatro reales (Villalpando, Za-1688)

Dos *trojas* de pajas (Quintanilla del Monte, Za-1689)

En este corpus parece tratarse de un ‘recipiente panzudo de paja trenzada para guardar grano y harina’ (Le Men, 2012, s. v. *troja*), igualmente aparece en zonas de Palencia como ‘recipiente, a veces de paja, para guardar el grano’ (Gordaliza, 1988, 220). El *DLE* la recoge como voz en desuso en sus dos acepciones, la de ‘alforja, talega o mochila’ y la de sinónimo de *troj* utilizado en ciertos países hispanoamericanos. *Troj* es una de esas voces peculiares del castellano que, pese a no ser muy frecuente, se utilizó en un ámbito geográfico relativamente amplio.

Desde un punto de vista diacrónico, *troxa* se documenta en época temprana, en las *Actas de las Cortes de Alcalá de Henares* en 1252 en las que referencia una especie de alforjas para llevar algún tipo de carga (*CDH* y *CORDE*). Sin embargo, parece que no haya resistido el paso del tiempo y la consulta en el *CorLexIn* solo aporta una ocurrencia en Adeje (Tenerife) con el significado de ‘arca’, más que como recipiente o bolsa para llevar grano. Rojo Vega localiza el siguiente ejemplo: “en una *troja* cuarenta y cinco cargas y una fanega de trigo” en un inventario fechado en 1574 en la localidad leonesa de Matadeón de los Oteros, zona próxima a la Tierra de Campos y que coincide con la función que se da a este objeto en esta zona⁴. Aunque las voces *troj* / *troje* presentan un número ligeramente mayor en la documentación que la variante terracampina, tampoco podemos afirmar que son términos de uso frecuente.

Menester

Otro recipiente habitual de los inventarios de Tierra de Campos es el *menester*, acepción que no aparece en los diccionarios académicos:

Quatro zestos y un *menester* y una zesta de abellano (Sahagún, 1600)

Un *menester* de minbres roto (Grajal de Campos, Le-1613)

Un *menester* mediano de colar (Valderas, Le-1682)

Dos *menesteres* de vimbres blancas pequeños en un real (Frechilla, Pa-1612)

Dos *menesteres* de binbres en dos reales (Frechilla, Pa-1613)

Una cesta de mimbres y pajas, un *menester* biejo, dos escriños (Frechilla, Pa-1639)

Un *menester* (Frechilla, Pa-1640)

Un *menester* de mimbres (Frechilla Pa-1675)

Un *menesteo* (Villalón, Va-1637)

Un *menester* de mimbres (Cuenca de Campos, Va-1660)

Otros dos *menesteros*, uno de mimbres y otro de pajas (Cuenca de Campos, Va-1660)

Medina dozena de platos y media de servillicas de tabla con su *menester* en que están (Villalpando, Za-1614)

⁴ Rojo Vega, A.: *Testamento e inventario de Antonio Vázquez de Acuña, señor de Matadión* (1574) en Matadeón de los Oteros (León). <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/node/8947>.

Menester se define como ‘cestilla en que se guardan los útiles de costura’ (Le Men, 2007, s. v. *menester*)⁵. Le Men documenta esta palabra en León, Asturias y Zamora. En la Tierra de Campos, *menester* es un ‘cesto de mimbre blanca de dos asas, de unos 0,50 metros de diámetro y 0,25 de alto, aproximadamente, muy usado para la ropa’ (Domínguez, 2001: 46 en Le Men, 2007). En nuestro corpus es frecuente en las zonas leonesa y palentina, coincidiendo con los datos que aporta el *CorLexIn*, en el que las escasas ocurrencias que ofrece pertenecen a estas provincias. En Medina de Rioseco (Valladolid) aparecen las variantes *menesteo* y *menesteros*.

3.2. De madera

Pipote

Además de los recipientes hechos con mimbres o pajas, también existían aquellos elaborados con maderas de diferente índole como el *pipote*, ‘pipa pequeña que sirve para encerrar y transportar licores, pescados y otras cosas’ (DLE), definición presente desde *Autoridades*. El CDH documenta este término a partir del siglo XVI, en un documento de Fray Hernando de Talavera, fechado en 1500 donde aparece con la acepción académica:

Que los pescados de escabeche que tuviere sea en sus *pipotes* o en barreñones o olla vidriado (Fray Hernando de Talavera, *Instrucción para el régimen interior de su palacio*, 1500)

Sin embargo, la nómina de ejemplos es muy escasa y el uso mayoritario se da en el siglo XVII. Desde una perspectiva diatópica, el *CorLexIn* también presenta un uso exiguo de esta palabra y tan solo ofrece dos ocurrencias localizadas en el sur de la Península – Córdoba y Málaga –. Estos datos contrastan con lo encontrado en la zona de estudio, donde presenta un uso más o menos regular con el significado de especie de barril pequeño donde se conservaba el escabeche y otras mercancías:

- Tres *pipotes* de escabeche (Cea, Le-1621)
- Dos *pipotes* de tener sal (Grajal de Campos, Le-1656)
- Un *pipote* con sus arcos (Grajal de Campos, Le-1670)
- Dos *pipotes* de tener escabeche en dos reales (Frechilla, Pa-1613)
- Un *pipote* de aya de tener escabeche (Frechilla, Pa-1614)
- Un *pipote* lleno de sal (Frechilla, Pa-1640)
- Un *pipote* baçío pequeño (Autillo de Campos, Pa-1653)
- Un *pipote* de tener sal en çinco cuartos y medio (Frechilla, Pa-1631)

En estudios dialectales más recientes esta palabra comparte la acepción que tiene en la época de estudio. Gordaliza lo recoge como un ‘barril o tonel pequeño: “un pipote de chicharros” ‘ (Gordaliza, 1988: 179). Le Men, en su estudio sobre el léxico leonés, también localiza esta palabra en Tierra de Campos como ‘barril o tonel pequeño que se usaba, generalmente, para guardar y transportar el pescado en escabeche’ (Le Men, 2009, s. v. *pipote*).

⁵ El significado con el que aparece en los documentos de Tierra de Campos es más amplio, en los ejemplos encontrados tenemos “un *menester* mediano de colar”, pero también aparece inventariado junto a cestas y escriños.

Tinaco

Un *tinaco* es una ‘tina pequeña de madera’ (DLE). Este derivado de *tina* se recoge en la edición académica de 1803 como ‘especie de tina, en algunas partes de madera’ (NTLLE, s. v. *tinaco*). Los corpus del castellano ofrecen un número exiguo de concordancias, pero las suficientes como para establecer en qué momento aparece en los textos. El CDH registra esta voz en el siglo XIV: “saluando los cubos e los *tinacos* [...]” en el *Ordenamiento sobre racioneros de San Martín de Luquin y San Salvador de Urbiola*, fechado en 1339.

Los datos aportados por el *CorLexIn* reflejan una distribución geográfica que englobaría la Tierra de Campos, localidades palentinas pertenecientes a las comarcas de Boedo-Ojeda y Valdavia, además de Vizcaya. Bartolomé y Junquera encuentran dos casos en Cantabria, pero nos indican que no resulta novedoso, ya que tanto en el *CORDE* como en el CDH este término figura en la *Sentencia de la Documentación medieval de la villa de Laredo* (Bartolomé y Junquera, 2018: 116-117).

En nuestro estudio, este término es de uso frecuente:

- Un *tinaco* con su tapadero en seys reales (Sahagún, Le-1601)
- Un *tinaco* con tres quartillos de sal (Castroañe, Le-1637)
- Un *tinaco* con un celemín de sal (Grajal de Campos, Le-1670)
- Dos *tinacos* grandes de tener harina en veinte reales (Frechilla, Pa-1612)
- Un *tinaco* pequeño en seis reales (Frechilla, Pa-1612)
- Un *tinaco* de hasta siete cántaros apreciado en seis reales (Frechilla, Pa-1612)
- Un *tinaco* en cinco reales (Frechilla, Pa-1642)
- Un *tinaco* de tener arina (Frechilla, Pa-1640)
- Un *tinaco* con arcos de yerro (Medina de Rioseco, Va-1639)
- Dos *tinacos* en dos reales (Medina de Rioseco, Va-1642)
- Tres *tinacos* de paxa, dos grandes y uno pequeño (Villalobos, Za-1654)

Formalmente es una palabra derivada de *tina*. Por regla general, designa a un recipiente de madera para contener sal y harina. Para otro tipo de menesteres el escribano opta por la forma diminutiva del término con el sufijo *-illo*:

- Un *tinaquillo* de tener escaueche (Frechilla, PA-1612)
- Un *tinaquillo* de carral en dos reales (Frechilla, PA-1613)
- Un *tinaquillo* que es el que tiene la cal (Frechilla, PA-1639)

Además de como recipiente, *tinaco* aparece con el significado de ‘bañera’ en un documento zamorano:

- Un *tinaco* de tomar vaños con su asiento que vale quatro ducados (Villalpando, Za-1696)

Carral

Dentro de la actividad agrícola se encuadra el mundo del vino y con él proliferan los términos que referencian cómo macerarlo, conservarlo, transportarlo...

Una de las voces más comunes en los documentos terracampinos es *carral* con el significado de ‘barril o tonel para transportar vino’. Y con este significado lo registra Rosal en 1611. *Autoridades* también recoge esta palabra como barril ‘para transportar el vino en carros, de donde tomó el nombre’, además de destacar el uso que de este recipiente se hacía en Castilla, para llevar el vino a las montañas (NTLLE,

s. v. *carral*). Corominas y Pascual encuentran este derivado de *carro* como ‘barril para acarrear vino’ en el año 1295, en la *Crónica General* (DECH, s. v. *carro*). Sin embargo, un inventario medieval del monasterio de Carrizo adelanta la fecha hasta el año 1268 (Morala-Le Men, 1996 en Le Men, 2004, s. v. *carral*). En el siglo XVII esta palabra está totalmente afianzada en el acervo léxico de Tierra de Campos y el uso es frecuente en los inventarios de bienes:

- Dos *carrales*, la una de doze cántaras y la otra de diez y seis (Sahagún, Le-1601)
- En la cueba, una *carral* de bino de nueve cántaras (Galleguillos, Le-1618)
- Una *carral* de ocho cántaras de bino nuevo (Boadilla de Rioseco, Pa-1643)
- Una *carral* que ará doçe cántaras poco más o menos (Villarramiel, Pa-1696)
- Dos *carrales* pequeñas y una grande (Villalón, Va-1638)
- Dos *carrales* pequeñas en beynte reales (Medina de Rioseco, Va-1661)
- Una *carral* (Cotanes del Monte, Za-1687)
- Una cueba con una cuba y una *carral* (Villalpando, Za-1698)

Aunque *Autoridades* lo recoge como sustantivo femenino, esta voz se registra con género masculino a partir de la edición académica de 1780, algo que no se corresponde con la zona de estudio, ya que, en los inventarios, el género que prevalece es el femenino.

Algunos documentos de Villalpando presentan la variante *carrala*, que añade una *-a* analógica por esa preferencia de género, pero que tampoco podemos asegurar que referencie el mismo objeto, ya que el contexto en el que aparece no aclara del todo su significado:

- Una *carrala* grande montañesa con tres arcos de yerro (Villalpando, Za-1696)
- Dos *carralas* pequeñas (Villalpando, Za-1696)

En el estudio del leonés que hace Le Men documenta esta variante en la zona leonesa de los Oteros, Pajares, Pobladura, San Justo, Cubillas y Fresno como ‘cubeto de carro alargado y de poca altura’ (Le Men, 2004, s. v. *carral*).

De forma habitual se presenta en los textos con el significado que le otorga el *DLE*. Así mismo, encontramos ejemplos donde *carral* se utiliza para llevar otro tipo de productos, no necesariamente líquidos:

- Un poçal y una *carral* para salvados en dicho aposento (Grajal de Campos, Le-1656)
- Una *carral* uieja para tener çenteno vaçía (Grajal de Campos, Le-1658)
- Una *carral* salinexa viexa (Villalpando, Za-1698)

Desde una perspectiva diacrónica parece que la voz *carral* tuvo uso mayoritario en el siglo XIII. El *CDH* documenta esta palabra en el *Fuero de Zorita de Canes* (1218-1250) y entre los documentos de las concordancias sobresalen los procedentes de la Catedral de León. Si bien es cierto que a partir de este siglo la palabra comienza a entrar en retroceso y son pocas las ocurrencias localizadas.

Si restringimos la búsqueda a los documentos notariales que conforman el *CorLexIn*, nos encontramos poco más de una veintena de casos en toda la Península repartidos entre las provincias de Cantabria, León y Palencia. Esto contrasta con el hecho de que esta palabra lleva registrada en el diccionario académico desde *Autoridades* y sin ninguna marca diatópica. Con los datos aportados, está claro que no es una palabra

de uso general en castellano, sino que se limita a una zona geográfica muy concreta que incluye la Tierra de Campos. Le Men documenta esta voz en época actual en el este y sureste de León y las provincias de Palencia, Valladolid y Zamora delimitando esa zona bisagra entre el leonés oriental y el castellano occidental (Le Men, 2004, s. v. *carral*).

Desde un punto de vista formal, aparecen variantes derivadas de diminutivo y aumentativo. Por un lado, se recoge la voz *carraleja* para hacer referencia a una carral más pequeña, que presenta tanto la forma femenina como la masculina. Es menos frecuente el diminutivo en *-ica*:

- Nueve *carralexas* y una tina (Sahagún, Le-1600)
- Una *carralexas* sin bino tasada en seis reales (Sahagún, Le-1605)
- Un *carralexo* sin ténpano (Castrillo, Le-1606)
- Una *carralica* de cinco cántaras (Cea, Le-1621)
- Una *carraleja* (Castromocho, Pa-1614)

Frente a la ausencia de datos que existe sobre la forma derivada *carralón*, en nuestro estudio es de uso frecuente:

- Un *carralón* y una carral (Grajal de Campos, Le-1657)
- Un *carralón* de ocho o diez cántaras (Valderas, Le-1682)
- Dos *carralones* que están llenos de vino (Paredes de Nava, Pa-1690)
- Un *carralón* de vino (Paredes de Nava, Pa-1689)
- Quatro *carralones* buenos (Villalpando, Za-1644)
- Dos *carralones* para echar bino (Villalpando, Za-1661)
- Tres *carralones* y una carral (Villalpando, Za-1686)
- Un *carralón* nuevo de seis cántaras (Villalpando, Za-1686)

Este vocablo no se recoge en ninguna de las obras lexicográficas académicas. Pero desde un punto de vista diacrónico se localiza en la *Documentación medieval de la iglesia catedral de León*, fechada en 1419 y donde figura “un *carralón* que faze sesenta cántaras” (CDH y CORDE). En algunos estudios dialectales más recientes, como el que hace Fernández González sobre el habla de Oseja de Sajambre recoge esta voz como ‘barril para el vino que era más pequeño que la carral’ (*Fichero General*, cédula 1). Estos datos sugieren que estamos ante un occidentalismo léxico cuyo uso era limitado.

Poíno

Las *carrales* se sujetaban en esta zona con los *poínos*, término que recoge por primera vez la edición académica de 1803 y que referencia ‘el codal que sirve de encaxe y sustenta las cubas en las bodegas’, definición que se mantiene hasta hoy (NTLLE, s. v. *poíno*). En Tierra de Campos se localizan unos cuantos ejemplos:

- Una cuba de cien cántaras poco más o menos con sus *poýnos* (Sahagún, Le-1601)
- Ocho *poýnos* de carrales (Sahagún, Le-1601)
- Una cuba de cien cántaras poco más o menos con sus *poýnos* (Sahagún, Le-1601)
- Tres cubas y quatro carrales con sus *poínos* (Grajal de Campos, Le-1670)
- Los *poínos* de canto del tonel (Frechilla, Pa-1639)
- Otros dos *poínos* de canto de una carral (Frechilla, Pa-1639)
- Los *poínos* de quatro carrales de madera (Frechilla, Pa-1639)
- Doçe maderuelos que sirben de *poýnos* a las carrales (Frechilla, Pa-1639)
- Dos *poínos* y un envudo en tres reales (Cuenca de Campos, Va-1666)

Este número de ocurrencias contrasta con la búsqueda en las bases textuales académicas, tanto el *CORDE* como el *CDH* no registran casos de la palabra con este significado. Los datos ofrecidos al consultar el *CorLexIn* dan cuenta de nuevo del uso exiguo que presenta la palabra, tan solo figura un caso en la población leonesa de Villacabiel, próxima a la zona estudiada. Gómez Ferrero localiza un par de ejemplos en su estudio léxico de La Bañeza (León) en documentos áureos (Gómez Ferrero, 2015: 302). En época actual, *Le Men* amplía el ámbito geográfico de esta voz con la acepción que aquí contemplamos en localidades leonesas como Valencia de Don Juan, en Benavente (Zamora), en la Ribera Norte de Salamanca, Las Hurdes en Extremadura y la Tierra de Campos leonesa y palentina (*Le Men*, 2004, s. v. *poíno*). Este reparto geográfico sería indicio de estar ante un occidentalismo.

Desde una perspectiva formal, estamos ante un diminutivo lexicalizado que conserva la forma plena *-ino* (Morala, 2009: 11). Esta palabra ha perdido la palatal /y/ de *pojino* por asimilación, al estar en contacto con una vocal también palatal (Morala, 2010: 448).

4. CONCLUSIÓN

El léxico recogido en los documentos notariales pertenecientes a la Tierra de Campos nos permite dibujar la naturaleza de la lengua que se utilizaba en el siglo XVII en la zona. El interés por describir cada objeto con especial minuciosidad hace que el escribano se esfuerce en encontrar las palabras que mejor identifiquen el objeto, bien sea por su valor, por su estado, por el material del que está hecho, o por la palabra precisa que lo identifica. Por otro lado, hay que resaltar la importancia que tiene para este estudio la consulta en el *CorLexIn* que nos permite cotejar los resultados de nuestra zona de estudio con el resto de la Península y así poder constatar la presencia de palabras sin marca dialectal en los diccionarios pero que presentan un ámbito geográfico de uso muy concreto o, por el contrario, términos con marca dialectal que son de suso general, localismos... Esta herramienta de consulta es fundamental para la lexicografía histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Tejedor, A. (1989): *Estudio lingüístico del léxico rural de la zona este de la provincia de Zamora*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Bartolomé, L. y Junquera, A. (2018): "Cosas de montañeses (y II): sustantividad y léxico", *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, LXXXIX, 97-135.
- Casas Carnicero, A. (1989): "El habla en una localidad de Tierra de Campos: Villada". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (64), 519-542.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del español (CDH)*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].

- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].
- CorLexIn = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*. Morala, J. R. (dir.). Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (2012): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Ed. En cd-rom (DECH), Gredos, Madrid.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].
- Domínguez, S. (2001): *Colección documental de los Bachilleres de San Marcelo y de las parroquias de Ntra. Sra. Del Mercado, Valencia de Don Juan y Valderas*. León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Fichero General = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Fichero General de la RAE*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].
- Gómez Ferrero, M.^a C. (2015): *Estudio del léxico en los protocolos notariales del Partido Judicial de La Bañeza (ss. XVII-XIX)*, Tesis doctoral dirigida por J. R. Morala y leída en la Universidad de León el 16 de febrero de 2015.
- Gordaliza, F. R. (1988): *Vocabulario Palentino*, Palencia, Caja de Ahorros de Palencia. 1^a Edición.
- Helguera Castro, M. A. y Nágera Salas, P. (1990): "Una cala en el vocabulario hondo de Tierra de Campos", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses (PITTM), n.º 61. 499-540.
- Julià Luna, C. (2008): "El léxico de la metrología en la lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX: las unidades de capacidad tradicionales", en D. Azorín (dir.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 706-714.
- Le Men Loyer, J. (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Merino, E. (1930): *Tierra de Campos. Novela de costumbres campesinas para fomentar el progreso agrícola, sin menoscabo de las costumbres cristianas*, Barcelona, Editorial Políglota, Tomo II.
- Morala, J. R. (2002): "De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)" en C. Saralegui, M. Casado (Eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Eunsa, Pamplona, 955-969
- Morala, J. R. (2008): "Leonés y castellano a finales de la Edad Media" en J. Elvira, I. Fernández-Ordóñez, et al. (eds.) *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica: la construcción de la identidad: homenaje a Juan Ramón Lodares*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 129-148.
- Morala, J. R. (2009): "El proceso de castellanización al sur de la Cordillera Cantábrica en el s. XVII", *Lletres Asturianas*, 101, 7-22.
- Morala, J. R. (2010): "Inventarios de bienes y lexicografía histórica", en A. M.^a Medina Guerra y M. C. Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia, Universidad de Málaga*, Málaga, 433-454.

- Morala, J. R. y Egido, M.^a C. (2010): “Variantes formales en hiatos y diptongos en textos notariales del siglo XVII”, en R. M.^a Castañer y V. Lagüens Gracia (eds.), *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a J.M^a Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 423-435.
- Morala, J. R., (2012a): “Relaciones de bienes y geografía lingüística del siglo XVII”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, n.º 7, 297-328.
- Morala, J. R. (2012b): “Alternancias en el vocalismo átono en textos notariales del siglo XVII”, en E. Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Tomo I, 555-564.
- Morala, J. R. (2017a): “Lengua y vida cotidiana en la provincia de Zamora en el siglo XVII”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, n.º 32, 347-374.
- Morala, J. R. (2017b): “Voces derivadas en documentación notarial del siglo XVII”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, n.º 10, 135-163.
- Morala, J. R. (2018): “Derivados en *-dero* en documentación del Siglo de Oro. Voces escasamente documentadas”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *Perspectivas teóricas y metodológicas en la elaboración de un diccionario histórico. (Lingüística Iberoamericana, n.º 71)*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main, 63-94.
- Morala, J. R. y Egido, M.^a C. (2018): “El proyecto CorLexIn y la variación diatópica en el léxico del Siglo de Oro”, en Corbella Díaz, D.; Fajardo Aguirre, A.; Langenbacher-Lieb Gott, J. (eds.) *Historia del léxico español y Humanidades digitales. (Colección: Studia Romanica et Linguistica, 53)*, Peter Lang, Berlin, 397-417.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [consultado en julio de 2020].
- Perdiguero, H. (2013): “Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del siglo XVII”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, n.º 8, 229-240.
- Rojo Vega, A. (2018): *Testamento de Carlos de Abaunza (1576)*. Real Biblioteca. Investigadores, Patrimonio Nacional. Versión en línea. <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es>> [consultado en julio de 2020]
- Rojo Vega, A. (2018): *Testamento e inventario de Juan de Benavente (1596)*. Real Biblioteca. Investigadores, Patrimonio Nacional. Versión en línea. <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es>> [consultado en julio de 2020]
- Rojo Vega, A. (2018): *Inventario del castillo de Alaejos (1609)*. Real Biblioteca. Investigadores, Patrimonio Nacional. Versión en línea. <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es>> [consultado en julio de 2020]
- Rojo Vega, A. (2018): *Testamento e inventario de Antonio Vázquez de Acuña, señor de Matadón (1574)*. Real Biblioteca. Investigadores, Patrimonio Nacional. Versión en línea. <<https://investigadoresrb.patrimonionacional.es>> [consultado en julio de 2020].